

Desayunos por la Igualdad con:

Teresa Peramato Martín. Fiscal adscrita a la Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer

“Aplicación práctica de la Agravante de Género”.

La segunda sesión del ciclo "Desayunos por la Igualdad" que organiza la Comisión de Igualdad del Colegio de Abogados de Oviedo se celebró el 29 de abril y tuvo como protagonista a Teresa Peramato Martín, fiscal adscrita a la Fiscal de Sala contra la violencia sobre la mujer.

Tras hacer un repaso histórico de la legislación sobre la discriminación por razón de sexo y de género, la fiscal comentó que actualmente para el legislador la violencia sobre la mujer es una clara manifestación de desigualdad en el ámbito de la pareja o la ex pareja, si bien se ha perdido la oportunidad de regular este tema en toda su extensión, creando tipos penales específicos, más allá del ámbito de las relaciones afectivas o de pareja.

"Hay que dar respuesta a otras manifestaciones de violencia sobre la mujer fuera de la pareja; hay tipos penales, pero no una respuesta integral", señaló Peramato, quien tras su intervención mantuvo un coloquio con los colegiados y colegiadas que asistieron a este segundo desayuno por la igualdad.



